



PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

ANUNCIO

Con fecha 14 de enero de 2026 se publicó anuncio relativo al acta de la sesión de 13 de enero de 2026 del Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de Abogados/as, resultando que se ha advertido error en el último párrafo de la página nueve del mismo, de forma que donde dice: “*La prueba consistirá en la realización de un supuesto práctico, con diez preguntas a desarrollar*” debe decir “*La prueba consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, con cinco preguntas a desarrollar, tal y como se indica en el apartado -VALORACIÓN DEL EXAMEN -*”.

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: Manuel González Lamothe

1

CSV: 07EA002B5D6300Z9H3Z4B9W5V9



CVE:
07EA002B5D6300Z9H3Z4B9W5V9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 22/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/01/2026 14:10:48

EXPEDIENTE:: 2025PS-00003
Fecha: 12/03/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE:
07EA002B5D6700E6O7R4B5V8H7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 22/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/01/2026 14:14:02

FUJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2025PS-00003
Fecha: 12/03/2025
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

